



C I R C U L A R CSJCUC24-265

Fecha: 10 de octubre del 2024

Para: **FUNCIONARIOS JUDICIALES DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS - CIRCUITO DE ZIPAQUIRÁ Y UBATÉ.**

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA CUNDINAMARCA Y AMAZONAS

Asunto: "CORTE DE FLUIDO ELÉCTRICO 14 DE OCTUBRE DE 2024 MUNICIPIOS DE ZIPAQUIRÁ Y UBATÉ"

Estimados funcionarios judiciales,

La empresa de energía Enel y la Dirección Seccional de Administración judicial Cundinamarca- Amazonas, informaron e indicaron a este Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca que en desarrollo del proyecto de modernización de la de la línea eléctrica de alta tensión, adelantada en los municipios de Zipaquirá y Ubaté, no habrá suministro de energía en estos municipios el 14 de octubre de 2024 entre las 04:00 a.m. y 7:00 p.m.

Los citados municipios cuentan con una oferta judicial de 24 despachos judiciales, 1 centro de servicios en el municipio de Zipaquirá y de 15 despachos judiciales en el municipio de Ubaté, municipios que fungen como cabeceras de circuito judicial.

Por lo anterior, invitamos a los jueces de turno de garantías, que en este lunes 14 de octubre del 2024 día feriado, a que tomen medidas a que consideren adecuadas y pertinentes, que permitan garantizar la prestación de servicio y no se lleguen a presentar inconvenientes con los términos procesales en estos municipios.

Atentamente,

**ÁLVARO RESTREPO VALENCIA**

Presidente

ARV/MPGC